

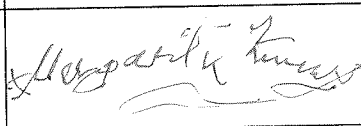

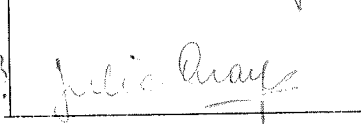
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 10 de Abril del año 2024, la
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Abril del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Adulto Mayor "Santa Loura",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Mayo del año 2024.
- Horario : inicio 17:30 hrs. término 18:30 hrs.
- Lugar y dirección : Paseo Concepción 5/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Margarita Zuñiga Toledo		
2	Marta Noriega Mora.		
3	Julia Araya Segue.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: